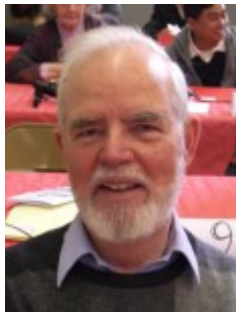


## DOMINGO: LUZ PARA LA IGLESIA

*Prulla 2006: "Reabitar la llama del carisma de Domingo". Este es el lema que ha convocado a 70 participantes de la Familia Dominicana en Prulla del 28 de abril al 4 de mayo, 2006. Ocasión: el comienzo de las celebraciones de la fundación del Monasterio de Prulla.*



fray Liam Walsh, O.P.

Llama, fuego, antorcha, luz - son todas imágenes que usamos para describir lo que Domingo es para nosotros[1]. Para nosotros. ¿Quién y qué es este "nosotros"? ¿Quiénes son los "nosotros", "para" quien Domingo es? ¿qué somos "nosotros"? Sin duda Dominicos. Pero solamente podemos ser Dominicos porque primero somos Iglesia. Es como *lumen ecclesiae*, no como *lumen ordinis* que nosotros saludamos a Domingo día tras día. Fue siendo "luz para la Iglesia" que se convirtió y es luz, antorcha, llama, fuego para nosotros por quienes él es hermano mayor y padre fundador. Su pasión fue traer luz a la Iglesia. Era hacer que la luz brillara y su brillo continuo fue lo que reunió a hermanas y hermanos a su alrededor y los hizo Predicadores. Y, desde luego, la Iglesia es luz, no para sí misma, sino para el mundo. La luz que Domingo crea para arder más brillantemente en la Iglesia es la luz que la hace ser *lumen gentium*.

La Iglesia *lumen gentium*. ¿Qué es, en dónde está, quién es? ¿Qué es lo que significa para nosotros que pertenecemos a ella, que estamos dentro de ella, que, sin duda, simplemente *somos* la Iglesia? Si esa pregunta está hoy en nuestros corazones y en nuestros labios, seguramente no estuvo menos presente en el corazón y labios de Domingo hace ochocientos años, pues él caminaba estas sendas de Languedoc donde hoy nosotros caminamos. ¿Qué fue lo que surgió de su contemplación mientras caminaba esas sendas, y qué fue lo que se transformó en la visión conductora y activa que alumbró todo lo que hizo en sus quince años de vida que le quedaban? Yo creo que fue una comprensión de la luz que debía arder en la Iglesia, una luz que la Iglesia debía ser si tenía que ser la luz del mundo.

Fue esto lo que al principio hizo que Domingo se uniera a la *sacra praedicatio* que ya existía, después hacerse cargo de ella, más tarde remodelarla y hacerla el paradigma para una compleja red de instituciones que ahora forman la familia de hermanas y hermanos que servimos la "santa predicación" en la Iglesia de hoy y se llaman Orden de Predicadores, Dominicos. Domingo vivió él mismo esta visión y reunió a otros para vivirlo. Fue lo que le hizo *lumen ecclesiae*, y ser la llama de la cual nosotros queremos tomar el fuego, de tal manera que, colectivamente, hoy en día, podamos ser *lumen ecclesiae*.

### **La Eclesiología de Domingo**

Lo que yo quiero hacer, hermanas y hermanos, es invitarlos a tratar de entrar dentro de la eclesiología de Domingo como se manifiesta en las cosas que él hizo durante esos quince años. Les estoy pidiendo que traten de imaginar cómo entendió la Iglesia y cómo esa comprensión de la Iglesia está expresada en las cosas que hizo para promover la "Santa Predicación" en la Iglesia. Tratemos de entrar dentro de la eclesiología de Domingo. Bien podría ser la fuente más profunda de la luz, la llama, el fuego que queremos traer hoy al mundo mediante nuestra predicación.

Es, por supuesto, algo anacrónico hablar de la eclesiología de Domingo, y hablar acerca de ello de tal forma que contraste con otros modelos de eclesiología que podrían ser usados para pensar acerca de la Iglesia. La eclesiología como sujeto teológico no llegó a existir sino hasta algunos siglos después de Domingo. Pero él tenía una eclesiología, aún cuando no la llamaba así. Tenía una comprensión teológica de la Iglesia. La tenía como Tomás la tubo después de él, dentro de una teología que era acerca de Dios antes de que fuera acerca de Papas y prelados y poder. Era parte de su comprensión de un Dios que reúne con él a todos sus hijos en Cristo y en el Espíritu. El testimonio de vida cristiana de sus padres Félix y Juana fue más fundamental aún para su comprensión de la Iglesia que el testimonio de su tío sacerdote. Era una comprensión de cómo el estilo de vida evangélica adoptada por su obispo Diego, era más importante que su autoridad episcopal. Al mismo tiempo se distinguió de otras eclesiologías carismáticas que estaban apareciendo en el mundo en el tiempo de Domingo, en cuanto que él daba un lugar fundamental y necesario a Papas, Obispos y sacerdotes, y a su autoridad en la predicación del Evangelio y en el ministerio de los sacramentos.

Entonces, tratemos de imaginarnos la eclesiología de Domingo. Primero, él encontró la Iglesia en su hogar en Caleruela, en casa con Juana y Félix, sus padres, y con sus hermanos Antonio y Manés. Perteneció, creció en la realidad de la configuración primaria de la Iglesia, con sus ministerios domésticos y sociales. Él se encontró con otros ministros de la Iglesia, los ordenados en el prelado de la iglesia donde fue bautizado y en donde tomaba parte en la Eucaristía. Encontró a la Iglesia educadora con su tío sacerdote quien lo educó, y en la universidad de Palencia en donde estudió. Está registrado que durante esos años en Palencia se encontró con la realidad de la Iglesia de manera profunda, lo que lo prepararía para más encuentros dramáticos del mismo tipo en años posteriores. Se encontró con una mujer que era pobre y hambrienta, pues no tenía los recursos sociales y económicos que ayudaron a resguardar a Domingo de la hambruna y de la peste que devastaban la ciudad. La Iglesia se apareció a Domingo en los movimientos del Espíritu que lo hicieron vender sus libros para ser capaz de acercar a esas personas excluidas y abandonadas a los lazos de amor y cuidado. Dichos actos de cuidado por los pobres fueron los actos iniciales que Jesús utilizó para reunir a sus discípulos con él, y para hacer que esos lazos fueran el centro de la realidad del reino de Dios, el corazón vivo de la Iglesia. Domingo experimentó a la Iglesia como la reunión de aquellos quienes, por alguna razón, estaban necesitados o perdidos. La Iglesia siempre sería para él el lugar de reunión de aquellos que de otra manera eran excluidos. Ni las palabras ni los libros habrían servido sin la acogida de los excluidos y pecadores mediante actos de clemencia y amor..

### **Aprendiendo acerca de la Iglesia en Languedoc**

La vida tranquila y estructuradamente estable de servicio como canónigo de la catedral de Osma, le dio a Domingo otro panorama de la Iglesia que lo ayudaría a decidir acerca de la forma institucional que la predicación debía tomar cuando pasara por la experiencia definidora de Iglesia que lo esperaba en Languedoc. Lo que fue nuevo para Domingo en Languedoc no fue la Iglesia como una realidad canónica estructurada. Todo eso lo sabía ya de experiencias pasadas. La Iglesia que llegó a conocer ahí fue la Iglesia enfrentada con los excluidos. ¡Había tantos que estaban excluidos!. Eran llamados herejes, que es el nombre canónico de la Iglesia para aquellos que son separados, excluidos de la comunión. Cómo es que habían llegado a ser separados, y cómo continuaban siendo separados, Domingo lo tendría que aprender mediante largas etapas. Pero lo que desgarró su corazón fue que ahí había una Iglesia que no reunía a todos los hijos de Dios juntos en amor y verdad. Cuando Domingo oraba "Dios mío, mi misericordia, qué será de los pecadores", él estaba orando por la Iglesia. La Iglesia es la comunidad de salvación en la cual pecadores se convertirán en santos. Los pecadores pertenecen. La Iglesia los reúne en su mesa, como Jesús lo hizo. Si no está abriendo sus puertas a los excluidos, está fallando como Iglesia. Puede juzgar que sean excluidos por sus propias faltas. Pero si cree en el poder salvador de Cristo, tiene que creer que tiene en sí misma los recursos para superar todo pecado y llevar a la gente, creyente o no, a una comunidad de salvación. Tiene una palabra de reconciliación que nunca puede dejar de hablar. Si no tiene fe en el poder de esa palabra - si deja de hablar a la gente que está marginada, o si su única palabra para ellos es de condenación - está fallando como Iglesia. El hacer uso de una imagen que era común en tiempos de Domingo, y que se utilizaba para describir su propia vocación, se transformaría en un perro incapaz de ladrar. Un perro sin ladrido no puede ahuyentar a los lobos, pero más importante es que es inútil para reunir al rebaño y mantenerlo junto. En Languedoc Domingo comenzó a aprender cómo la Iglesia puede fallar para reunir a la oveja perdida y dar a todos un lugar en el rebaño.

Los pasos tomados por el Obispo Diego y su canónigo Domingo muestran lo que llegarían a aprender acerca de la Iglesia. Los registros de esos años nos muestran una eclesiología en acción. Era una nueva eclesiología, o más bien, una eclesiología renovada, porque era algo que había estado ahí desde los comienzos de la Iglesia. Esta eclesiología es una de las cosas que nos deberían interesar más acerca de Domingo. Es algo que tiene que ser operativo para lo que manifestamos y estructuramos en nuestra misión de predicación como dominicas y dominicos entre los actuales Catáros, Cumanos y Cristianos que forman el mundo al cual hemos sido enviados como predicatoras y predicadores.

Sabemos que lo que Diego y Domingo abrazaron fue la *vita apostólica*, la forma de vida que Jesús prescribió para sus discípulos de la edad apostólica cuando los mandó a predicar (*Mateo* 10:5-42) y lo encontramos descrito en los *Hechos de los Apóstoles*, especialmente en pasajes como 2:43-47 y 4:32-37. El aspecto de esto que debió haber permanecido más firmemente en las opciones de Diego y Domingo fue su pobreza. La pobreza es un valor espiritual profundo para todos los cristianos. Es el aprendizaje de ese desprendimiento lo que abre el espíritu humano para la posesión de Dios. Es una enseñanza de cómo los cristianos están dirigidos a depender uno del otro para las necesidades de esta vida. La manera en la que Domingo llegó a experimentar la pobreza, fue eso - y fue mucho más que eso. Fue una estrategia apostólica, fue una manera de hacer que la Iglesia y su predicación fueran más auténticamente apostólicas. Cuando aquellos que predicaban no tenían nada - nada a lo que se inclinaran a defender y proteger como supo - estarían manteniendo una casa abierta. Nadie, ni publicanos o pecadores, ni herejes, ni prostitutas serían automáticamente excluidos de su mesa. Eran desposeídos junto con los desposeídos. O más bien, lo que tenían pertenecía a todos. Domingo estaba viendo otra vez el rostro de la pobre mujer hambrienta de Palencia en las caras de todos los otros excluidos que llegaron a Languedoc. La opción por la pobreza y la opción por los pobres fue algo mucho más profundo que una opción moral para Domingo. Fue para él una revelación del verdadero rostro de la Iglesia y de la predicación.

En *vita apostólica*, Diego y Domingo estaban también redescubriendo la verdad de su propio ministerio apostólico. Ellos adoptaron la *vita apostólica*, el primero como Obispo, el otro como presbítero. La comunidad apostólica que Jesús reunió, fue como Israel en la antigüedad, estructurada bajo doce cabezas, y una de las doce, Pedro, era la cabeza del grupo. La primera comunidad cristiana fue reunida en la "doctrina de los Apóstoles". Diego y Domingo nunca cuestionaron su papel como hombres que continuaban ese ministerio apostólico dentro de la Iglesia. Otros de su época pugnarón por la restauración de la *vita apostólica* de una manera que daba poco o ningún lugar a ese ministerio apostólico. Laicos predicadores y algunos clérigos, exasperados con los fracasos de sus sacerdotes y obispos, se habían dedicado a la predicación con muy poca o ninguna referencia a las estructuras ministeriales de la Iglesia. En sus días con el Obispo Diego, de aquellos con el Obispo Fulco en Toulouse, y en su relación con los Papas Inocencio y Honorio, Domingo trabajó dentro de las estructuras apostólicas fundamentadas de la Iglesia. Los legados papales y los mandatos papales, los Obispos y sus autoridades, la misión canónica para predicar, la ordenación presbiteral para absolver y celebrar la Eucaristía - todo continúa figurando en su proyecto y práctica. Respetaba no sólo las estructuras en sí que afirmaban su origen proveniente de las Escrituras, sino también las prescripciones canónicas que habían sido desarrolladas en la Iglesia para articular esas estructuras. Respetaba los acuerdos canónicos y convenciones, incluyendo aquellos que regulaban la predicación. Pero también observó sus límites y ambigüedades. Había cosas en ellos que podían afirmar estar fundamentadas en el Evangelio. Pero había otras cosas que hacían que los excluidos se sintieran más excluidos - y así se obstaculizaba la inclusividad del Evangelio.

Lo que Diego y Domingo procedieron a hacer en Languedoc no fue un ataque frontal a estas estructuras canónicas ambiguas. De muchas maneras ellos continuaron trabajando dentro de ellas. Pero lo que iniciaron comenzó a tener el efecto de poco a poco ir liberando la predicación de cosas que habían inhibido su energía apostólica. Un movimiento fue iniciado el cual condujo, con el tiempo, a la sustitución de medidas que resultaban limitantes por nuevas normas canónicas que proveían a la Iglesia con formas más amplias de estructurar su predicación.

### **Predicación y Prulla**

Bárbara nos ha contado acerca de la primera y crucial fase de ese proceso. Nos ha dicho cómo la *sacra praedicatio* se desarrolló alrededor de Prulla. Permítanme recordarles algunas de sus características y sugerir cómo deben de tomarse para personificar lo que he estado diciéndoles acerca de la eclesiología de Domingo.

Sin abandonar su referencia al aún existente mandato papal que autorizó la *sacra praedicatio*, y con habitual referencia al Obispo Fulco de Toulouse, la predicación se volvió menos geopolítica y más dedicada a fortalecer iglesias locales en un área geográfica limitada. Se dirigió a las ciudades, los pueblos y al campo de Languedoc. Esto la hizo más genuinamente eclesial y la liberó de compromisos geopolíticos que hubieran atentado contra su inclusividad. La *sacra praedicatio* bajo la dirección de Domingo no tubo que ver, por lo que sabemos, con la cruzada de Simón de Montfort.

La predicación encontró un centro que no estaba dictaminado por la geografía canónica del área. No fue en Carcasona, en donde alguna vez estuvo la Vicaría *in spiritualibus* para la diócesis, ni en Fanjeaux donde Domingo era párroco, sino en Prulla. Este era un lugar sin gran peso eclesiástico. Ciertamente había ahí una capilla. Pero lo que lo hizo el centro de la *sacra praedicatio* fue que ese fue el sitio en donde Diego y Domingo habían reunido una comunidad de mujeres. Estas mujeres habían sido personas excluidas - herejes ellas mismas o de familias herejes - que habían sido traídas y se les había dado un hogar en la Iglesia de Dios. Ellas formaron una nueva comunidad de Iglesia. Ellas eran, en un sentido, fruto de la predicación, como toda comunidad Cristiana lo es. Pero en otro sentido, ellas eran la predicación. Ellas vivían la *vita apostolica* en una forma determinada. Ellas proporcionaron un escenario y una atmósfera en los cuales otros podían vivirla. Los hombres que se fueron a pronunciar la palabra, regresaron al hogar que esta comunidad de mujeres estaba creando en Prulla, y de ahí volvieron a salir. Aquellos predicadores ganaron efectividad por el hecho de que podían clamar identidad con esa comunidad de mujeres que formaron la base de su predicación. Ésta haría saber a los herejes que la vida de abstinencia y oración, que ellos habían apreciado en sus propios líderes, estaba siendo vivida de manera estable por la gente de la Iglesia. Les haría saber también que, cuando se convirtieran, habría un hogar para ellos en la Iglesia.

Lo que estaba empezando a surgir en Prulla se institucionalizó, unido a las estructuras de la Iglesia. Era una institución que fue creada de distintos grupos. Había una comunidad de mujeres religiosas. Había hombres y mujeres laicos que vendieron lo que tenían y dieron a Prulla sus posesiones. Al hacer eso, se integraron en la *sacra praedicatio* y allí estaban los clérigos. Los clérigos eran hombres que habían hecho algún compromiso de servicio en la Iglesia, que habían adoptado una manera de vida y recibido una educación que podía hacerlos posibles candidatos para un ministerio ordenado. Cuando ya estaban ordenados, podían convertirse en párrocos o canónigos viviendo en alguna forma de vida comunitaria. Los clérigos que formaban parte de la comunidad, se reunían en Prulla - tal vez no más de uno además de Domingo- ambos ejercían su ministerio para su propia comunidad, y salían de ella para predicar el Evangelio en las ciudades, pueblos y campo de los alrededores. Con este sistema se le daba una nueva faz a la *sacra praedicatio* y una nueva voz. Los clérigos, como los apóstoles en Jerusalén, fueron capaces de entregarse a "la palabra y a la oración". Su palabra pudo ser una palabra apostólica por numerosas razones: primero, porque eran parte de una comunidad apostólica que estaba, en todos sus miembros, viviendo la *vita apostolica*; en segundo lugar, porque ellos tenían la educación teológica que los ayudaba a conocer "la doctrina de los Apóstoles"; en tercer lugar, porque tenían un mandato canónico para predicar; y en cuarto lugar porque, como sacerdotes ordenados, eran capaces de reunir a los excluidos de regreso a la Iglesia mediante la palabra reconciliadora del sacramento de Penitencia y la celebración de la comunión eucarística. La originalidad - y en realidad no era originalidad, porque era mas bien la recuperación de lo que había vivido la primera comunidad en Jerusalén - era que la palabra hablada de predicación y la legitimidad canónica de la que gozaba, había sido realizada desde dentro de una comunidad completamente eclesial que estaba formada por hombres y mujeres, contemplativos y activos, ordenados y laicos, educados clericalmente y no educados. Porque había sido modelada en la comunidad de Jerusalén, albergaba dentro un poder para predicar el Evangelio, no sólo para Languedoc, sino, eventualmente para todo el mundo.

Eclesiológicamente hablando, Domingo estaba descubriendo lo que era la predicación. Domingo no inventó la predicación, él la descubrió. En Prulla estaba descubriendo una verdad que ponía en paralelo una verdad eclesiológica más familiar, una que está centrada en la Eucaristía. La tradición dice que la Eucaristía hace a la Iglesia y que la Iglesia hace a la Eucaristía. Domingo estaba descubriendo que la predicación hace a la Iglesia y

la Iglesia hace la predicación. Estaba descubriendo que la predicación hecha de acuerdo al Evangelio reúne a los hijos dispersos de Dios en la Iglesia. Iba a ver el misterio que ya se había hecho presente en su encuentro en caridad y verdad con la mujer pobre de Palencia, en los sin nada de Toulouse, en los Cátaros de Montreal y de las otras ciudades y campo alrededor de Prullia. Domingo estaba descubriendo que la Iglesia que hace predicación es una Iglesia inclusiva. Estaba a punto de darse cuenta que la Iglesia que predica es la Iglesia completa, con todos sus miembros y con todos sus dones. Es la Iglesia que está hecha de todos esos que viven de acuerdo al Evangelio y se regocijan y oran juntos en la gracia del Espíritu Santo. Es la Iglesia que está unida en sus creencias en la doctrina de los Apóstoles. Es la Iglesia de mujeres y hombres, de los bautizados y ordenados, de los monasterios y del mundo. Es la Iglesia en la que algunos salen a predicar y otros se quedan en casa a servir la mesa. Es la Iglesia que, en la diversidad de sus miembros realiza milagros de sanación y multiplica obras de misericordia. Lo que Domingo llegó a ver fue una Iglesia que no sólo estaba *haciendo* la predicación del Evangelio, sino que realmente *era* la predicación del Evangelio. La Iglesia era la *sacra praedictio* y la *sacra praedictio* era la Iglesia.

Obviamente aquellos que salieron a predicar la palabra y a comprometerse en debate con los herejes, tenían un papel especial en la Iglesia y habían sido llamados predicadores en un sentido particular. Aquellos que pronunciaban la palabra estaban cualificados para esta tarea por varios motivos. Primero, vivían la *vida apostólica*, y en esto no eran diferentes a sus hermanas y hermanos con quienes vivían en Prullia. Segundo, tenían cierta formación teológica, a la cual habían tenido acceso porque eran clérigos. Tercero, tenían un mandato de las autoridades de la Iglesia, específicamente proveniente del legado papal, pero también del obispo local, para hablar en nombre de la Iglesia. Cuarto, algunos de ellos por lo menos habían sido ordenados sacerdotes y por lo tanto eran capaces de absolver sacramentalmente a pecadores y reunirlos en la celebración Eucarística. Estas cualidades los distinguían de otros que pertenecían a la *sacra praedictio*. Pero no los separaba en distintas clases. Ellos pertenecían, junto con estos otros hombres y mujeres, a una hermandad apostólica. Su predicación podía ser inclusiva en el sentido de reunión con los hijos dispersos y alienados de Dios, porque la comunidad desde de la cual ellos predicaban, era en sí misma inclusiva. Teológicamente hablando, fue la relación inclusiva entre los grupos que hacían la *sacra praedictio*, lo que hizo de su predicación ser completamente eclesial.

Fue también esa hermandad en *vida apostólica* lo que dio una cualidad particular al componente doctrinal de su predicación. La predicación de Domingo y de sus compañeros tenía que ser una enseñanza de doctrina porque una de las cosas que alejaba más a los herejes de la Iglesia era el pensamiento equivocado acerca de la fe. El pensamiento de la gente acerca del Evangelio era distorsionado por falsas presuposiciones filosóficas y religiosas del Catarismo. Domingo era un teólogo. Él hizo que el debate teológico fuera un punto en su predicación. Sin embargo, su éxito como predicador no fue sólo una cuestión de ganar debates teológicos. Fue porque él y sus compañeros estaban realmente viviendo el Evangelio, que su pensamiento y su enseñanza del Evangelio convirtió a la gente. Era aceptado en esos días que hombres y mujeres laicas que vivían una vida apostólica pudiesen predicar "conversión". Pero supuestamente no debían predicar la doctrina de fe. La doctrina tenía que ser asunto de los clérigos. A mí me parece que Domingo aceptaba esa distinción de maneras de predicar pero se abrió paso: pasó por encima de la separación de los roles que estaba planteada en aquellos días. Sus predicadores de la doctrina vivirían la vida apostólica y darían el poder de conversión de esa manera de vida a sus palabras de enseñanza. Y tarde o temprano la predicación de conversión que todos los miembros de la *sacra praedictio* estaban haciendo tomaría una cualidad teológica que podría hacerla también enseñable. Si tenía que haber diferencias en el balance entre llamar a la conversión y llamar al entendimiento en el trabajo de predicadores individuales, estaría basado en algo más que en el hecho de que ellos eran hombres y mujeres clérigos o laicos. Estaría basado principalmente en su formación teológica.

### **De Toulouse a Roma y de regreso**

Por el año 1215, Domingo había dejado Prullia por Toulouse. Y lo hizo, al parecer, a petición del Legado Papal responsable por la predicación en contra de herejes en el 'Midi', y por Fulco, el obispo de Toulouse. Al parecer Fulco quería que Domingo estableciera en el centro de la diócesis, el tipo de comunidad de predicación que él había desarrollado tan exitosamente en Prullia para el beneficio de los Lauragais. Domingo trajo su visión eclesiológica con él y Fulco parecía no haber puesto obstáculos en su camino. No forzó a Domingo a las estructuras clericales de la capital. No trató, por ejemplo de hacerlo un canónigo de su catedral. Domingo, de

hecho, encontró también en Toulouse el tipo de apoyo que había tenido de los laicos que habían donado sus bienes a la *praedictio* en Prulla. Pierre Seilhan le dio una casa no eclesiástica en una calle de la ciudad. Los hombres predicadores eran asignados ahí y formaban una comunidad alrededor de Domingo. Hay evidencia de que Domingo comenzó inmediatamente a reunir una comunidad de mujeres en la ciudad, y hay pistas de que los primeros miembros de aquella comunidad pudo haber sido un grupo de excluidas - prostitutas convertidas. Esto coincide perfectamente con la concepción inclusiva de Iglesia y de predicación de Iglesia que él llegó a crear en Prulla.

Hay incertidumbres históricas acerca del siguiente paso tomado por Domingo. Dentro del año en el que llegó a Toulouse, él salió para Roma, acompañando al Obispo Fulco. En Roma fue presentado una vez más, esta vez presumiblemente en compañía del Obispo Fulco, ante el Papa Inocencio III. ¿Cuáles eran los respectivos roles del Papa, del Obispo y de Domingo en esa reunión? ¿Cuál era el significado de su resultado? Uno de los resultados que los historiadores nos aseguran es que Domingo regresó a Toulouse, y con el apoyo de Fulco procedió a organizar un grupo de sus compañeros hombres en una comunidad canónica religiosa. Cuando regresó a Roma el siguiente año (1216), buscó la aprobación de esa fundación canónica. Las opiniones han variado acerca de cómo esa petición fue relacionada a cualquier proyecto que Domingo pudo haber presentado originalmente a Inocencio III en 1215. Las opiniones van desde el punto de vista de que Domingo se había ido a Roma por propia elección para pedir la confirmación de "su Orden de Frailes Predicadores", hasta la opinión de que lo que él y Fulco presentaron al Papa fue la completa realidad de la predicación que Domingo había estado realizando en Lauragais, y esperanzadamente estaba comenzando a hacerlo de nuevo en Toulouse. En la primera hipótesis, el regreso a Toulouse, la opción de la Regla de San Agustín, y otros convenios canónicos acordados, simplemente habrían sido perfilar los detalles para el proyecto que ya había sido acordado substancialmente. La segunda hipótesis vería a Domingo regresar a Toulouse, incómodo, forzado a conformarse con una forma de organización de la predicación mucho más convencional de lo que él había propuesto.

No estoy en ninguna situación de hacer un juicio de estas contendientes hipótesis históricas. Sin embargo, lo que sí propongo hacer, es reflexionar teológicamente, bajo la luz de lo que he llamado la *eclesiología* de Domingo, con las piezas de evidencia que están disponibles. Parece no ser irracional proponer que en Toulouse, Domingo hubiera continuado representando la visión *eclesiológica* de predicación que había puesto en práctica en Prulla. Parece razonable proponer que esta *eclesiología* habría marcado sus tratos con los Papas Inocencio III y Honorio III. Parece razonable interpretar sus acciones como fundador religioso a la luz de esa *eclesiología*.

Y quizá esto no es completamente irrelevante para el aspecto histórico. Me aventuraría a sugerir que aquellos que escribieron la historia de los orígenes Dominicanos nunca han estado completamente libres de la influencia de las presuposiciones *eclesiológicas*. Si la visión de uno acerca de la Iglesia lo convence que ciertas cosas no pueden ser llevadas a cabo, entonces no hay suficientes evidencias históricas que lo convengan de que Domingo realmente quería lograrlas. Cuando un historiador asume, por ejemplo, que la Iglesia está constituida de tal forma que sólo hombres, clérigos ordenados, pueden predicar, y si uno está convencido de que una "orden" en la Iglesia sólo puede significar una comunidad homogénea de gente unida bajo un superior, entonces él o ella asumirá de buena gana que fundar una Orden de Predicadores es fundar una orden clerical religiosa de hombres. Pero si alguien tiene una *eclesiología* que ve a la predicación como una función de la Iglesia completa, en la cual todos los miembros del pueblo profético de Dios pueden tener parte, puede estar preparado a interpretar lo que Domingo hizo un tanto de manera diferente. Y si uno piensa que una "orden en la Iglesia puede ser concebida, no preponderantemente como una estructura jurídica, pero sí como una comunión de personas diferentes en una tarea común, puede uno entonces interpretar las acciones de Domingo como corresponde. Mi tesis es que, para interpretar las acciones de Domingo para fundar la Orden, uno necesita tratar de entrar en la visión *eclesiológica* que sus actividades alrededor de Prulla parecieron manifestar. Y entonces estaré deseando decir que si uno quiere hacer propuestas de cómo la Orden debe desarrollarse hoy, no puede hacerse algo mejor que tratar de hacer que esa visión *eclesiológica* propia viva nuevamente entre los Dominicos y Dominicas.

Lo que he estado sugiriendo hasta aquí es que en sus años en Prulla, Domingo estaba desarrollando una visión *eclesiológica* que era mucho más cercana al tipo de *eclesiología* bíblica y patristica, recuperada por el Vaticano II, que a la existente en la post Reforma *eclesiológica* del pensamiento católico dominante hasta la mitad del siglo

XX. Es a la luz de esta hipótesis que quiero mirar algunas de las evidencias de lo que realmente Domingo hizo desde el momento en que fue a Toulouse en 1215, (o tal vez a finales de 1214, según Vicaire) hasta su muerte.

### **Estableciendo una Orden de Predicadores**

Cuando Domingo y sus primeros compañeros establecieron casa en Toulouse, no lo hicieron en un edificio eclesiástico, sino en una casa 'secular' donada por los hermanos Seilhan. No me es claro qué relación tenían estos hermanos con el clero diocesano de Toulouse. Domingo y sus compañeros ciertamente no estaban integrados a ese clero. Ellos querían hacer algo diferente. Al principio no estuvieron agregados a ninguna iglesia y aparentemente tenían que salir a la capilla vecina de San Román para asistir a Misa. Y tal vez hasta para los oficios canónicos. Fue después de que Fulco y Domingo regresaron de ver a Inocencio en Roma que a Domingo le fue dada la Iglesia de San Román y Domingo pudo ser descrito en la primera Bula de Fundaciones de Honorio III como "prior de San Román". ¿Por qué una de las primeras cosas que Domingo trató de hacer cuando llegó a Toulouse fue establecer una comunidad de mujeres? No es ilógico pensar que vino de su convicción de que el signo más puro de la predicación del Evangelio es que ésta alcance a los excluidos y los traiga hacia la comunión de reconciliación y misericordia, que es la verdadera Iglesia. Pero, la preocupación de Domingo ¿era sólo por la salvación de estas mujeres, o tenía algo que ver con el hecho de reconocer que ellas tenían un papel en la predicación? Esto había sido así para las mujeres en Prulla. Esto sería así para las mujeres en Bolonia, para las que Domingo quería un monasterio construido antes de que se pudiese construir un priorato para los hermanos.

Cuando Domingo regresó de Roma a principios de 1216 inmediatamente se hizo cargo de la tarea de la formación de los hermanos que vivían con él en la casa de Pedro Seilha dentro de una comunidad con estructura canónica de vida religiosa. Es tentador concluir que esto es por lo que había ido a Roma para ser aprobado, y lo que había descubierto allí fueron simplemente los términos en los cuales sería aprobado. Sin embargo, esto atribuye a Domingo una eclesiología que no coincide con la desarrollada en sus días en Prulla sobre la Iglesia y su predicación. ¿No podría uno decir, sin ser tachado de ilógico, que esa fue precisamente la visión y este el entendimiento de predicación que Domingo llevó consigo a Roma?. Su visión fue primeramente acerca de *praedicatio* y con *praedicatorum* solo en función de la manera como él entendió la *praedicatio*. Si estoy en lo cierto con respecto a su eclesiología, él debió de haber pensado que predicar ciertamente requería de la acción de hombres que fueran sacerdotes clérigos y ordenados, pero requería algo más que una comunidad religiosa de dichos hombres para ser completamente una de Iglesia predicadora. Si esto es verdad, uno no puede reducir su carisma como fundador a crear una Orden clerical, religiosa de hombres.

Domingo fue un hombre que respetó las estructuras del ministerio apostólico en la Iglesia. Más adelante él respetó la necesidad de que a esas estructuras se les diera una forma canónica. Pudo ser que lo que emergió de las conversaciones con el Papa Inocencio III fuera que la *praedicatio* como la vislumbraba Domingo necesitaba ser estructurada de acuerdo con los cánones. Los cánones requerirían que los diferentes grupos que formaban el *praedicatio* fueran organizados de una manera apropiada. En esta hipótesis, lo que Domingo hizo fue regresar a Toulouse con la intención de dar un estatus canónico a los diferentes grupos que constituían la *praedicatio*, y también a las relaciones que existían entre ellos. Sabemos mucho de la manera a cerca de la cual él organizó a los hermanos que se reunían en torno a Toulouse: eran clérigos y por lo menos algunos de ellos eran sacerdotes ordenados. Pero entonces, un poco después, también incluyeron *conversos*, hombres que hicieron profesión en la comunidad de predicadores, sin convertirse en clérigos o sin ser ordenados. El *ordo praedicatorum* visualizado por Domingo comenzó a existir canónicamente cuando estos hombres de la predicación fueron organizados como una Orden religiosa canónica.

### **Eclesiología y Legislación para una Orden de Predicadores**

Algunas reflexiones eclesiológicas pueden ayudar a entender el significado de estos pasos canónicos que Domingo estaba dando. Uno de los temas en cualquier eclesiología tiene que ver con la manera en que las estructuras canónicas de la Iglesia están relacionadas con su realidad más profunda. El propósito de los cánones, como los de cualquier ley, es servir al bien común. Es apoyar a la comunidad y a la comunión entre la gente. Es hacer que todos los miembros de la comunidad estén presentes y sean vistos para ser incluidos. Sin embargo, lo que da

como resultado la comunión entre cristianos - la comunión que forma la Iglesia- no es la ley sino la gracia del Espíritu Santo. Cualquier ley que sea adoptada tiene que atender ese principio interno de la comunión. Dentro de los cuarenta años después de la muerte de Domingo, su hermano Tomás, escribiendo desde el movimiento de recuperación del Evangelio que él había adoptado al convertirse en dominico, teorizaría brillantemente acerca de toda esta cuestión de la ley y del Evangelio. Él diría que la Nueva Ley del Evangelio es la gracia interior del Espíritu Santo, y no un código escrito:

Ahora lo que es preponderante en la ley del Nuevo Testamento, y en donde está basada toda su efectividad, es la gracia del Espíritu Santo, el cual está dado a través de la fe en Cristo. En consecuencia, la Nueva Ley es principalmente la gracia en sí misma del Espíritu Santo, la cual está dada a todos aquellos que creen en Cristo. Esto está señalado evidentemente por el Apóstol que dice... (Romanos 8:2): "La ley del espíritu de vida, en Cristo Jesús, me ha liberado de la ley del pecado y de la muerte". No obstante, la Nueva Ley contiene ciertas cosas que nos disponen a recibir la gracia del Santo Espíritu, y está relacionada con la utilización de esa gracia: dichas cosas son secundarias, así, al hablar de la Nueva Ley y de la fe necesitan ser enseñadas relacionándolas ambas mediante la palabra y escritura como lo que tienen que creer y como lo que deben de hacer. Por consiguiente, deberíamos decir que la Nueva Ley es en primer lugar una Ley que está inscrita en nuestros corazones, pero de manera secundaria es una ley escrita.

(Ja-Bae, q.106, a. 1)

La manera en que Domingo actuó me parece que indica que él tenía un claro entendimiento de esta relación entre las prescripciones canónicas y la gracia del Evangelio. La Gracia del Espíritu Santo comenzó primero a tomar una figura canónica (Ja-Bae, q.106, a. 1) en las primeras figuras de Jerusalén. Hay cánones que tienen su origen, de una u otra manera en esa comunidad apostólica: expresan el Espíritu dando una estructura apostólica de la Iglesia de Cristo y como tal siempre se mantienen dentro de la Iglesia. En el otro extremo de la legalidad, hay cánones que son prescripciones locales, particulares, fechadas, que pueden y deben cambiar fácil y frecuentemente. Pero también hay cánones que descansan en algún lugar entre estos dos extremos, prescribiendo cosas que son más o menos cercanas a los fundamentos divinos de la Iglesia, pero que también tienen algo de humano, de temporal, y por ende, de contingente en ellas. Estas son en las que la Gracia del Espíritu Santo tiene que discernirse con mayor cuidado.

Domingo nunca pudo haber querido hacer cualquier corrección canónica a favor de la predicación que interfiriera con los dones divinos de unión de comunión que hace que la Iglesia sea la Iglesia de Cristo - la práctica y profesión de la verdadera fe, la adecuada participación en la Eucaristía, el ministerio Ordenado, y la relación entre autoridad apostólica y obediencia. Su eclesiología era, sin duda, un aportar luz a los temas de la Iglesia que sorprenderían a muchos de sus contemporáneos. Pero no hay evidencia de que cualquier cosa que él haya hecho cuestionara los valores profundos que los cánones supuestamente protegían. A pesar de la des-clericalización de la Iglesia que él hizo, nunca actuó de una manera que pudiera minar la distinción entre el bautizado y el ordenado. No hay evidencia de que él hubiera querido predicar un mensaje del Evangelio que pudiera situarse contra una doctrina que él mismo había desarrollado en la Iglesia, y que fuera sancionada por su magisterio; que él haya opuesto una libertad carismática de predicación a la oración sacramental y litúrgica de la Iglesia; que alguna vez hubiera opuesto una forma de vida libre (vagabunda o errante) centrada en el Evangelio a una vida religiosa canónicamente regulada. Y, lo más significativo de todo, él nunca, según yo sé, opuso la predicación de la misericordia y conversión a la predicación de la doctrina. Ni tampoco opuso jamás una predicación que brotara de una experiencia de vida y de misericordia evangélicas a una predicación que dependiera de un mandato canónico.

Pero creo que hay una buena razón para creer que Domingo estaba a punto de darse cuenta que, por lo menos alguna de las prescripciones y convenciones canónicas de entonces, que eran tomadas para expresar y apoyar estos valores fundamentales, eran infructuosas para la predicación. Había distinciones cambiantes que tenían que hacerse dentro de las separaciones y oposiciones que estaban impidiendo más que ayudando a la Iglesia a hacer una verdadera predicación del Evangelio. Si estaban haciendo esto, no podría pensar que pertenecieran a la naturaleza divina e inmutable de la Iglesia. Había cánones que apoyaban el estatus de los ordenados y que tenían el efecto de dejar poco o ningún espacio a los no ordenados; había procedimientos que protegían la



ortodoxia pero que dejaban poco espacio a la renovación de la fe centrada en el Evangelio; había regulaciones que promovían el respeto a la vida clerical pero que reforzaban los privilegios clericales a expensas de los dones dados; había leyes que aseguraban la dignidad de las celebraciones litúrgicas pero distorsionaban el espíritu de oración; había una cultura clerical que sobre todo eliminaba el espacio que pertenecía a las mujeres en la vida y ministerio de la Iglesia. La eclesiología convencional de los tiempos de Domingo, debió haber invocado estos cánones y convenciones argumentando que pertenecían a la naturaleza divina de la Iglesia. Pero la propia eclesiología de predicación de Domingo ponía muchos de ellos en cuestión. Su visión de predicación, y por consiguiente de la Iglesia, colocaba juntos a los ordenados y no ordenados, aquellos que vivían clerical y religiosamente con gente laica, mujeres y hombres. Se cultivaba una vida de oración que recuperaba formas altamente individuales y creativas así como también las centradas en la liturgia de la Iglesia. Hablaba con una palabra que construía la comunión de la Iglesia siendo a la vez palabra de consuelo y misericordia y palabra de doctrina ortodoxa.

Se puede ver a Domingo empezando a encontrar un camino alrededor y a través de los cánones que no ayudaban al tipo de inclusividad y de plenitud eclesial que su comprensión de la predicación requería. Se le puede ver esforzándose a través de la adopción de nuevos cánones que permitirían la predicación, al modo como él y sus hermanos y hermanas lo vivían, para que prosperara en la Iglesia. Pero también se puede ver a Domingo, creo yo, reconociendo que su eclesiología de predicación no puede ser traducida de repente en términos canónicos apropiados. Encontró que cambiando lo que podía cambiarse y creando una actitud de un proceso sería lo que con el tiempo lo guiara hacia cambios futuros. Me atrevo a pensar que él creía que la Gracia del Espíritu Santo, la gracia de la predicación, tarde o temprano darían leyes y estructuras más adecuadas. En la vida de los frailes, esta actitud centrada en el Evangelio para legislar se expresaría, por ejemplo, en la manera en que la *ley de dispensa* para favorecer la predicación, se transforma en un componente habitual de su obediencia a las leyes. Esto también sustentaría las propuestas hechas para las siguientes modificaciones de sus Constituciones en los Capítulos Generales que frecuentemente se celebraban. Creo que hoy en día lo experimentamos en la búsqueda de maneras adecuadas de estructurar jurídicamente la relación en Gracia que existe en diferentes grupos que forman la Familia Dominicana.

Creo que podemos ver la estrategia de Domingo de gradualidad del trabajo con la que él procedió estableciendo a los frailes y dándoles el nombre de *ordo praedicatorum*. Nuestros historiadores - Vicaire, Koudelka, Tugwell - han escrito páginas de calidad acerca de la manera en que los documentos de sucesión emitidos por la cancellería papal muestran cómo, poco a poco, la visión de Domingo de predicación se introduce dentro de formularios papales ya existentes, para hacer que le dieran gradualmente más y más aprobaciones canónicas explícitas a su proyecto. Su preocupación era la *praedictio* y el obtener un reconocimiento canónico para la gente comprometida en su proyecto.

Aunque Mandonnet y Vicaire han mostrado el sentido en el que se entendía a los obispos en el siglo XIII, para constituir el *ordo praedicatorum*, también ha sido sugerido por Simon Tugwell que todo aquél que era reconocido como predicador en la Iglesia, se le podía considerar en esos tiempos como alguien que estaba creando una *ordo praedicatorum*.<sup>[2]</sup> Al mismo tiempo aquellos que fueron reunidos en la profesión de una manera particular de vida religiosa se entendía que formaban una *ordo*. Lo que Domingo hizo cuando regresó a Toulouse fue estructurar a los hermanos predicadores, reuniéndolos en torno suyo en la casa de Pedro Seilhan como una orden a la que se le podía llamar, y de hecho así fue, *ordo praedicatorum* - para ser traducido, sugiere Simon Tugwell, como una orden, no como la orden de predicadores. Simon Tugwell y otros han mostrado cómo los primeros frailes queriendo ubicarse como una orden que se definiera a sí misma no mediante una regla, sino mediante el ministerio de la predicación, atravesaron las leyes establecidas para Canónigos Regulares y Monjes, y se situaron a un lado de las prescripciones contra la fundación de nuevas ordenes religiosas emanadas del Cuarto Concilio de Letrán. Hicieron una importante contribución para forjar la nueva configuración canónica de "Frailes". Esta era una configuración que incluía el reconocimiento del hecho de que muchos miembros de una comunidad eran sacerdotes ordenados, pero que también había un lugar para los no ordenados, para los laicos y, en la persona de los *fratres conversi* (lo que en Inglés se llaman hermanos laicos). Los hermanos laicos profesaban como miembros plenos de la institución - y así se les reconoció, como pertenecientes a la *ordo praedicatorum*. Es verdad que sus capacidades prácticas predominantes y su falta de educación teológica fueron tomadas como una de las razones para restringirles su plena participación en la vida de la comunidad - en el oficio divino, por ejemplo,

en el Capítulo donde sus derechos al voto fueron restringidos -. Ni tampoco se esperaba de ellos que predicaran. Pero entonces, los hermanos ordenados también experimentaban restricciones. Aunque miembros de la *ordo praedicatorum*, no eran todos reconocidos como poseedores de la "gracia de la predicación", y no a todos ellos se les enviaba a predicar. La integración de los hermanos laicos en el proyecto de predicación está manifestada en el hecho de que Domingo quería que la responsabilidad para los bienes materiales de la comunidad estuviera en sus manos, así como los siete 'diáconos' en Jerusalén. A pesar de la presencia de los hermanos laicos no clericales dentro de ésta, la ley canónica más tarde encontró conveniente llamar a esta reunión de predicadores una 'orden clerical'. Sin embargo, siempre se debe recordar que en términos teológicos la pobreza y la discreción que el estilo del Evangelio prescribe para los miembros era realmente la antítesis de mucho de lo que 'clerical' evocaba en tiempos de Domingo. Los títulos clericales y privilegios fueron abolidos. Todos los miembros eran hermanos entre sí.

También eran hermanos de aquellos otros que siguiendo la forma de entender la predicación que Domingo había desarrollado en Prulla, permanecieron como compañeros en el trabajo de predicación. Si la visión de Domingo había de prevalecer, esos hermanos predicadores, los frailes, tenían que permanecer relacionados con los otros grupos con quienes habían formado la predicación. El esfuerzo durante esos años de 1216 a 1221 para obtener la regularización del estatus de frailes en la *ordo praedicatorum* no los podría haber conducido hacia otros componentes que no fueran los de la visión de la *praedictio* del pensamiento de Domingo. La misma solución canónica tendría que hacerse para ellos como un grupo distintivo y con sus relaciones con los otros grupos que formaban la *praedictio*.

### **Frailes, Monjas, Laicado y Hermanas**

La evidencia que tenemos concerniente a la acción de Domingo a favor de otros grupos distintos del de los propios frailes es casi exclusivamente en relación a las Monjas. Creo que le permite a uno decir que Domingo creó una nueva forma de vida monástica para mujeres. Mi sugerencia es que, la eclesiología de Domingo centrada en la predicación es una premisa necesaria para entender la evidencia con respecto del lugar que él ocupó en la organización de la vida de las monjas. Si los monasterios de monjas fueron un componente esencial para la predicación, como él ha querido que floreciera en la Iglesia, la forma de vida de las Monjas tendría que reflejar su relación para predicar y su relación con sus hermanos predicadores, los Frailes. Esa relación era mutua, y así también afectaba la manera en la que los Frailes se veían a sí mismos.

Hay evidencia de que Domingo continuó trabajando por el status canónico de Prulla y con las monjas en Toulouse. Tenemos esa severa carta que escribió a las monjas en Madrid.[3] Los términos de esa carta necesitan ser interpretados bajo la luz que la magnífica descripción de la hermana Cecilia nos ha dejado acerca de la relación que Domingo y sus hermanos tenían con las monjas de San Sisto, y la narración de la fundación del monasterio en Bolonia al cual ya he aludido. Lo que hace aparecer tan severa la carta de las monjas de Madrid es que es muy precisa en términos canónicos. El quiere que las monjas estén propiamente situadas dentro de las estructuras de la Iglesia. De otra manera, ellas no podrían contribuir a una predicación que verdaderamente fuera eclesial. Como los frailes, las monjas tenían también que ser canónicamente respetables. Pero entonces, Domingo también quiere dar claridad canónica a las relaciones entre ellas y sus hermanos predicadores. Esa relación era la esencia teológica de la vida de ambos como predicadores. La relación requería que los hermanos respetaran la autonomía legítima de las monjas. No tienen que interferir en la admisión a los monasterios. Eso es asunto de las prioras. La carta otorga a uno de los hermanos, que parece ser el hermano sanguíneo de Domingo, Manes, un tipo de autoridad canónica sobre religiosas bajo el cual un monasterio tenía normalmente que vivir en esos días. Incluso extiende el derecho de remover a la priora del oficio - pero solo, esta estipulado, "si la mayoría de las monjas están de acuerdo".

Sabemos, pues, algo acerca de cómo Domingo empezó a organizar las comunidades de mujeres que pertenecían a su visión sobre la *praedictio*, en monasterios de monjas. Tenemos alguna información a cerca de sus relaciones con hombres laicos y mujeres laicas, pero, nada a cerca de lo que él pudo haber hecho para dar a estas relaciones alguna estructura canónica dentro de la *praedictio*. No es sin embargo ilógico encontrar evidencia de sus intenciones en, por ejemplo, un estatuto para la Congregación de Santo Domingo en Bolonia, el cual fue aprobado poco antes de los 25 años después de su muerte, en 1244, en el cual leemos: "La gracia de la mirada

de Dios ha brillado en vuestros corazones, inspirados por el ejemplo de Santo Domingo, y confiados en su ayuda y apoyo os ha reunido para dedicaros a obras de misericordia, mediante las cuales la miseria del pobre será aliviada y se ofrecerá un servicio para la salvación de las almas"[4]. Incluso son todavía más bellos los Estatutos de nuestra Señora, Arezzo, aprobados en 1262, que se centran en la práctica de la misericordia. Parecen estar pensados primordialmente para hombres, pero incluyen esta prescripción: "porque no hay diferencias ante Dios entre hombres y mujeres para la realización de los trabajos de salvación, queremos que tanto hombres como mujeres sean recibidos en la compañía de salvación" [5]

Las mujeres han sido un componente esencial para la predicación tal como se desarrolló alrededor de Domingo desde sus días más tempranos en Narbona. Reuniendo a algunas de estas mujeres en comunidades monásticas que tendrían una relación permanente con los frailes, era una manera segura de situarlas canónicamente dentro de la predicación. D, desde luego, dio figura canónica a ese testigo de vida evangélica y la plenitud escatológica de ella, que estaba en el pleno centro de la visión de Domingo para la predicación. Había otras mujeres asociadas con Domingo para la predicación, que fueron llamadas a la consagración religiosa, pero no en su forma monástica. El cómo se hizo la provisión para su status canónico dentro de la predicación es otra historia. Comenzó con la primera congregación de Hermanas Dominicas en los siglos XVI y XVII y continúa hasta nuestros días.

La Organización canónica en curso de la predicación es un tema en el que nosotros dominicos necesitamos mediar. Necesitamos intervenir teológicamente, partiendo siempre de lo que nosotros podemos aprender a cerca de la visión teológica de Domingo para la predicación. Porque es eclesiológica, esta visión incluirá expresiones canónicas y estructuras. Pero someterá aquéllas expresiones canónicas al mismo escrutinio teológico que guió a Domingo a reconocer, por una parte, la necesidad de fidelidad hacia los cánones que le dan forma a las realidades inamovibles recibidas de los Apóstoles, y por otra parte, la necesidad para otorgar creatividad a cerca de los cánones que, de tiempo en tiempo, necesitan ser abolidos, modificados o superados.

### **La Predicación Continúa**

Cuando observamos nuestra historia dominicana que se desarrolla a través de los siglos, podemos ver épocas y eventos en los cuales el criterio teológico fue enterrado bajo el peso de la inflexibilidad canónica. A pesar de haber sido educados en la escuela de Tomás, los Dominicos a veces han actuado como si creyeran que la gracia del Espíritu Santo fuese co-extensiva con la ley de la Iglesia establecida. Los frailes han sido particularmente propensos a este error. Han tenido la ley de su lado y la han sabido manejar. Cuando se han desviado hacia eclesiologías que fueron dominadas por preocupaciones clericales, supieron apelar a leyes existentes, e incluso crearlas, para mantener exclusivamente en sus manos el derecho de predicar. Se consideraron a sí mismos, contrariamente a sus hermanos y hermanas, como *la* Orden de predicadores - mientras que todo el tiempo les decían piadosamente a sus hermanas y hermanos que no eran Frailes, que ellos 'perteneían' a la Orden de Predicadores. Gracias a Dios nuestra historia muestra cómo la gracia de la predicación se reafirma y rompe las ataduras de los cánones - haciéndolo muy frecuentemente, paradójicamente, recuperando y comenzando a obedecer otra vez los cánones originales que le dieron vida. Catalina de Siena será por siempre valorada entre los dominicos como el mejor modelo de alguien que abre los ojos de sus hermanas y hermanos una vez más a la visión teológica de Domingo. Ella se convirtió en una cara y un nombre que se levanta para todas las mujeres - la mayoría de ellas sin cara y sin nombre - que han sido parte de la predicación desde los tiempos de Domingo en adelante. Es doloroso pensar que, en cierta etapa de su vida, Catalina deseó ser hombre para ser capaz de ser modelo de lo que los dominicos debían de ser. Pero ella de hecho hizo mucho de ese modelo como mujer, y como una mujer laica. Ella era una Predicadora que ni era fraile ni monja. Catalina, fue finalmente reconocida como teóloga, como doctora de la Iglesia. En el corazón de su teología había una visión de la Iglesia y para la Iglesia. Es dentro de esa visión eclesiológica donde comprendió lo que es la predicación e hizo su predicación. Aniceto Fernández, cita con aprobación a su predecesor como Maestro, Miguel Brown, quien, en un mensaje para enfatizar el reconocimiento hecho a Catalina como doctora, dice que Catalina fue la segunda fundadora de la Orden.[6] En la iconografía dominicana ella aparece junto con Domingo en momentos que se pensaron eran significantes para definir lo que la Orden es - momento como cuando recibió el Rosario de María. Cualquiera que sea la precisión histórica de dichos retratos, éstos expresan una verdad que es profundamente importante para la Orden de Predicadores.

El siglo XIX vio otro gran resurgimiento de la vida Dominicana. Los frailes no habían sido lentos o perezosos acerca de contar su parte de esa historia. Las monjas han sido más reticentes y no creo que no se ha dicho mucho por parte del laicado. Las mujeres dominicanas que han dicho mejor sus historias, son aquellas que pertenecen a nuestras Congregaciones Dominicanas de vida Apostólica, muchas de las cuales comenzaron a existir en ese siglo. Cuando las hermanas cuentan sus historias, las relaciones con los Frailes usualmente son el tema principal; un poco menos las relaciones con las monjas y con el Laicado. Pero de una u otra manera todas nuestras historias se superponen. Nuestra conciencia de esto ha sido facilitada por un término al que Fr. Jacinto Cormier ofreció oficial validez en nuestro lenguaje - un término que puede sin duda, encontrarse mucho antes en nuestra historia - el término "Familia Dominicana". El concepto "familia" ha sido muypreciado para ayudarnos a comprender que cada una de nuestras historias es parte de una historia común. También nos ha ayudado a enfrentar el hecho de que así como trabajamos, ocho siglos después de la fundación de Prulla, en acomodar nuestras estructuras canónicas al concepto que tenemos de lo que es ser predicadores, necesitamos también volver a mirar a la estructura canónica de nuestras relaciones de unos con otros. Fue debido a su pasión por la predicación que Domingo desarrolló una visión de lo que la Iglesia es y de lo que la predicación representa en esa Iglesia. Esta visión fue incorporada en la manera en la que él juntó a hombres y mujeres, los ordenados y los no ordenados, religiosos y seculares, en una forma comprensiva de predicación. El trabajó para dar una figura canónica a la vida de estos grupos y a sus relaciones entre ellos. Nuestros deseos del siglo XIX y principios del XX por hacer que hombres y mujeres vivan otra vez ese glorioso modelo de predicación fueron obstaculizados de alguna manera por la ley canónica, pero de manera mucho más importante, por la eclesiología predominante de esos tiempos. El Concilio Vaticano II ha introducido una renovación de la eclesiología y la renovación correspondiente de las leyes canónicas, lo cual debiera hacer nuestra tarea de hoy más fácil. La eclesiología del Vaticano II es una recuperación de las fuentes del Evangelio a cerca de la vida de la Iglesia y la organización que inspiró la Eclesiología de Domingo. Es por esta razón, y no sólo porque es del Vaticano II, que debemos apreciarla.

La eclesiología del Vaticano II, y la subsiguiente dirección tomada por la ley de la Iglesia, nos han dado bases para revisar las diferentes constituciones por las cuales vivimos. Para muchos de nosotros, en nuestras diversas ramas de la Familia, ha sido agradable realizarlo. Y lo hemos hecho bien, porque sabíamos que esto es lo que Domingo hizo cuando trabajó para traducir su visión para la predicación en unos términos institucionales más vivos a principios del siglos XIII. La parte del trabajo de la cual hemos estado menos seguros y la más provisional es, sin duda, la estructura que hemos de dar a nuestras relaciones de unos con los otros. Muchos de nosotros hemos sentido que los precedentes canónicos para las relaciones entre los diferentes grupos que forman la Familia Dominicana son inadecuados y a veces sofocantes en relación con la visión de predicación de Domingo que compartimos. Es el tipo de experiencia que el propio Domingo tubo en su trato con los Papas y obispos, y ciertamente con sus propios hermanos y hermanas. Trabajó en ello y prometió continuar trabajando desde el cielo. ¿Qué mejor lugar para pensar seriamente y preparar algunas decisiones creativas a cerca de nuestras relaciones de unos con otros en la predicación, que aquí en Prulla/Fanjeaux, en donde la visión de lo que es la predicación llegó a Domingo, y en donde la *sacra praedicatio* tomó su primera figura institucional hace 800 años?.

Prulla, abril de 2006

---

[1] Traducción del inglés "we" en femenino. N. T.

[2] He encontrado particularmente iluminador el artículo de Simon Tugwell "Friars and Canons: The Earliest Dominicans" publicado en *Monastic Studies, The Continuity of Tradition*, II, editado por Judith LOADES. Headstart History, Bangor, Gwynedd, 1991, 193-208.

[3] Para la traducción del texto en inglés se puede encontrar en *Early Dominicans. Selected Writings*, editado por Simon TUGWELL, en las series Classics of Western Spirituality, pág 394.

[4] Traducción al Inglés en, *Early Dominicans. Selected Writings*, editado por Simon THOMAS, en las series *Classics of Western Spirituality*, pág.433.

[5] *op cit*, pág 444

[6] Fr. Fernandez texto en *To Praise, To Bless, To Preach. Words of Grace and Truth*, Dominican Publications, Dublin, 2004. El texto de fr. Brown he esta referido en *Analecta OP*, 1961, 167-178.